



EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 792/15, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: *JAWAD AHSHOUS*

ACTIVIDAD: *APERTURA DE BAR SIN COCINA Y SIN MÚSICA*

EMPLAZAMIENTO: *C/ REAL FERNANDO, Nº 1, LOCAL 1-B*

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

RESUELVE, LA GERENTE. Fdo.: Mónica González Pecci.

Código Seguro De Verificación:	IxswBTKiVtdf9tR4dw5EmA==	Fecha	07/10/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Monica De Los Dolores Gonzalez Pecci		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/IxswBTKiVtdf9tR4dw5EmA==	Página	1/1

